

# REGLAMENTO

- 1) La IV Carrera de Montaña El Infierno 2018 tendrá lugar el domingo 25 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, con salida en La Cancha de El Lomo y llegada en el mismo lugar, bajo el presente Reglamento. La Carrera está organizada por el Club Deportivo Nekes Trail, con la colaboración del Ayuntamiento de Tegueste.
- 2) La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 10 km.
- 3) Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, tanto federados en montaña o atletismo como no federados. Las categorías masculinas y femeninas serán:
  - SUB 23: Nacid@s entre 1995 y 2000
  - SENIOR: Nacid@s entre 1984 y 1995
  - VETERAN@: M35, M45, M55, M65+ y F35, F45, F55, F65+
- 4) Las inscripciones se realizarán en las tiendas NATURESPORT Tegueste, TDC Tegueste, Deportes Salud Tegueste, Deportes Guzmán, Kuro Obi y Gesport Canarias, hasta un máximo de 222 corredores.
- 5) El importe de la inscripción es de 10 euros que dan derecho a participar en la prueba, avituallamientos, sorteo de regalos y cuantos obsequios consiga la organización.
- 6) La entrega de dorsales se hará en la Cancha de Bolas de Tegueste, el día 24 de noviembre, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. No se entregarán dorsales el día de la carrera.
- 7) Podrán participar todas las personas que estén en posesión de Licencia Federativa en Montaña (FEDME) o Federados en Atletismo. En caso de no estar federado, el participante tendrá un seguro de accidente para el día de la prueba.

- 8) El recorrido estará señalizado con cal, balizas de plástico de color, personal de la organización y miembros de Protección Civil de Tegueste.
- 9) Los “Corredores Escoba” o los miembros de la organización que estarán acreditados en los cruces de la prueba tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo y entregar su dorsal. En cualquier caso, la carrera se cerrará a las 12:00 horas.
- 10) Existirá un avituallamiento. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas. Será sancionado el corredor que arroje estos desperdicios fuera de estos contenedores.
- 11) Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, así como a l@s tres primer@s teguester@s.
- 12) Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varía el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento.
- 13) La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- 14) Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados.
- 15) La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.

## LA ORGANIZACIÓN